



Comercio México-EU: 800,000 millones de dólares, ¿en riesgo?



Por **Marco A. Mares**

Jueves 05 de Septiembre de 2024 - 23:09

La Reforma Judicial lopezobradorista que avanza inexorablemente en su proceso de aprobación, está generando una creciente tensión en la relación entre México y Estados Unidos.

La controvertida Reforma Judicial pone en riesgo el comercio bilateral de México con Estados Unidos que hoy ronda los 800,000 millones de dólares, de acuerdo con las estadísticas del Buró de Censos de Estados Unidos.

Hasta hace poco, la American Society of Mexico que preside Larry Rubin calculaba que en virtud de la relocalización de empresas o nearshoring, el comercio entre ambos países podría alcanzar el trillón de dólares (billón en español).

Pero en muy poco tiempo, en las semanas en las que se ha venido ventilando la Reforma Judicial, las favorables expectativas en torno a la relación comercial, se están transformando en inquietud e incertidumbre.

De aprobarse la Reforma judicial, ha advertido el embajador de EU en México, Ken Salazar, podría deteriorar las relaciones bilaterales entre ambos países.

Sus declaraciones llevaron al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, a "pausar" la relación con el diplomático que no ha cesado sus comentarios.

El embajador Salazar no ha sido el único en señalar que la reforma judicial incumpliría con lo acordado en el T-MEC.

La American Chamber of Mexico ha señalado 10 capítulos del T-MEC que serían violados con la Reforma Judicial.



Morgan Stanley degradó su recomendación para invertir en México; Citibanamex advirtió sobre los riesgos de la reforma judicial y la sobrerrepresentación del partido Morena en el Congreso; Bank of America, calificó a la reforma judicial de muy alto riesgo; la calificadora Fitch dijo que la aprobación de la reforma judicial impactaría negativamente la calificación crediticia de México; el banco Suizo UBS la señaló con “focos rojos”; la relatora especial de Naciones Unidas Margaret Satterhwaite pidió reconsiderar la reforma; la American Chamber of México y la CanCham, entre muchas otras voces, instituciones y organizaciones.

Ayer (05 de septiembre de 2024) los futuros secretarios de Relaciones Exteriores y de Economía, Juan Ramón de la Fuente y Marcelo Ebrard, en el próximo gobierno de Claudia Sheinbaum, enviaron una carta en respuesta a las declaraciones del embajador de EU en México, Ken Salazar y el periódico The Washington Post, bajo el título contundente: “Estados Unidos no tiene derecho a criticar las reformas judiciales en México”.

Responden al editorial del diario estadounidense, publicado con el encabezado: “La reforma judicial de AMLO tiene que desaparecer”.

Los inminentes funcionarios advierten que tanto el embajador como el diario estadounidense han criticado la elección directa de magistrados y jueces y han señalado que amenaza la democracia mexicana. Esto, subrayan, es preocupante y desconcertante.

De la Fuente y Ebrard recalcan que EU debe mostrar respeto por la búsqueda soberana de México de un poder judicial más transparente, responsable e independiente.

Y subrayan que el pueblo mexicano es capaz de juzgar lo que es mejor para sus propios intereses y EU no debe privarlo de sus derechos sugiriendo lo contrario.

Refieren que el apoyo a la Reforma Judicial de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum es una expresión de apoyo a la democracia mexicana y a la independencia judicial de cualquier gobierno o líder.



Desde Estados Unidos congresistas de Estados Unidos solicitaron, ayer mismo, a la representante Comercial del gobierno de ese país, Katherine Tai, que verifique si el conjunto de reformas constitucionales que actualmente se discuten en México en materias judicial, energética, de maíz genéticamente modificado y de organismos reguladores violan el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

La relación entre México y Estados Unidos, lamentablemente, como nunca antes avanza hacia un preocupante estado de crispación.

De los 3 países que integran el T-MEC el más afectado, sin duda, sería México. Ojalá que no.

Al tiempo.

Atisbos

En medio del pesimista escenario económico para México por la probable aprobación de la Reforma Judicial, una buena noticia: Finalmente fue aprobada la regulación secundaria de la nueva Ley del Mercado de Valores, que dará, de acuerdo con cálculos oficiales, financiamiento por hasta 70,000 millones de pesos al año a las Pequeñas y Medianas Empresas.

La noticia la dio a conocer el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, a quién se le puede dar el crédito de ser el principal impulsor en el ámbito oficial de la Nueva Ley del Mercado de Valores.

La regulación secundaria fue enviada este mismo jueves a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria; una vez que este órgano la revise y le dé el visto bueno, será publicada y comenzará su implementación.